

**INFORME ANUAL
DEL CONTROL INTERNO
2021-2022
MUNICIPALIDAD DE
FLORES, PETÉN**

The background of the page features a faint, light blue watermark of the official coat of arms of the Municipality of Flores, Petén, Guatemala. The coat of arms is a shield-shaped emblem. At the top, a figure of a person stands on a small platform. Below this, the shield is divided into several sections. The left side shows a landscape with a body of water and a small island. The right side shows a landscape with a body of water and a small island. The bottom section of the shield is a yellow triangle containing a green plant. The words "MUNICIPALIDAD" and "DE FLORES" are written in a blue banner at the top. The words "PETÉN" and "GUATEMALA" are written in a blue banner at the bottom.

1	INTRODUCCIÓN	3
2	FUNDAMENTO LEGAL.....	3
3	OBJETIVOS	4
3.1	Objetivo General.....	4
3.2	Objetivos Específicos	4
4	ALCANCE	4
5	RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO	4
5.1	Control y Gobernanza.....	4
5.2	Evaluación de riesgos.....	5
5.3	Actividades de control.....	6
5.4	Información y Comunicación.....	6
5.5	Actividades de supervisión	6
6	CONCLUSION SOBRE EL CONTROL INTERNO.....	6
7	ANEXOS	7



1 INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Flores, del Departamento de Petén como todos los entes públicos está expuesta a riesgos en sus diferentes niveles, categorías y gradualidad, pudiendo estos afectar la capacidad de continuidad, dando como resultado el retroceso o paralización del desarrollo de su planificación; ya que, al no contemplar riesgo y su tratamiento por la posibilidad de materializarse, se vería afectada directamente en su capacidad de respuesta para el logro de los objetivos institucionales de manera adecuada, desviando la prioridad de acciones y toma de decisiones.

Por lo que en alineación a los requerimientos nacionales y basado en El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- el cual incluye las mejores prácticas de los marcos normativos emitidos por las organizaciones internacionales, ha dado seguimiento a las acciones emprendidas luego de la evaluación efectuada en el año 2021 y la evaluación realizada en este año 2022, la Municipalidad continúa impulsando las mejoras en sus procesos estratégicos y operacionales, considerando para ello la normativa aplicable a la municipalidad, unidades ejecutoras y direcciones, principalmente en los siguientes aspectos:

- Prácticas éticas y valores.
- La promoción de una cultura de control y evaluación de riesgos.
- Consecución de objetivos en la conjunción de sus categorías y categorías separadas, pero con áreas comunes (estratégicos, operativos, de información y cumplimiento normativo), así como
- Formulación de manuales, políticas, sistemas o formularios y acciones que los servidores públicos ejecutan en cada nivel de la entidad en cumplimiento del desarrollo del control interno.

La Municipalidad como parte de la administración pública y consciente de su labor continúa cumpliendo e implementando prácticas de gobernanza pública, con el fin último de administrar los recursos municipales, con honestidad, eficiencia y economía.

2 FUNDAMENTO LEGAL

- ✓ Constitución de la República
- ✓ Código Municipal Decreto 12-2002
- ✓ Decreto 31-2002 Ley Orgánica de la CGC
- ✓ Acuerdo Gubernativo 96_2019 Reglamento a Ley Orgánica de CGC
- ✓ Acuerdo A 28_2021 de la CGC_SINACIG
- ✓ Leyes y reglamentos aplicables

3 OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Trabajar en el desarrollo de la cultura de Gestión de Riesgos, identificando y proponiendo las mejores prácticas de gobernabilidad y gobernanza, bajo acciones de control y supervisión de resultados con información de calidad, comunicación eficiente y eficaz bajo estructuras que permitan la supervisión y mejora continua de las actividades internas y externas.

3.2 Objetivos Específicos

1. Desarrollar la evaluación del componente de control interno
2. Identificar los riesgos del control interno
3. Proponer las medidas correctivas y de mitigación
4. Establecer las actividades de supervisión y mejora continua

4 ALCANCE

La implementación de las prácticas de control bajo el enfoque de Gestión de Riesgo es de observancia de toda la estructura orgánica de la Municipalidad de Flores; así como de aquellos que mantienen relación de trabajo, ya sea por área individual y en su conjunto. El documento aplica para la administración de riesgos, para identificar, evaluar, controlar y dar seguimiento a los riesgos que pudiesen obstaculizar o impedir el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales y que a su vez genere una cultura de autocontrol y auto-evaluación.

5 RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

5.1 Control y Gobernanza

Como resultado de la evaluación en este componente de control, la máxima autoridad, unidades especializadas y servidores públicos, concluyen que a nivel general existen documentos que permiten dar cumplimiento a los ítems considerados dentro de este componente.

Se debe mencionar que una de las principales consideraciones que se hacen, es sobre el crecimiento y desarrollo del municipio, esa constante de crecimiento conlleva de la misma manera aumento y refuerzo del recurso humano a través de la mejora de la estructura institucional, lo que obliga a la implementación de nuevos puestos de trabajo, mejoras en la estructura,

asignación de recursos financieros, no financieros y materiales para que las actividades de fortalecimiento y métodos de supervisión sean funcionales.

También se pudo observar que el personal tiene gran vocación de servicio por lo que facilita mantener la integridad, principios y valores aun cuando las guías escritas ya existentes sufran cambios constantes o se oficialicen nuevas normativas.

Se ha generado un ambiente propicio para continuar con la mejora en la comunicación iniciando con dar a conocer la filosofía municipal donde cada vez más los colaboradores conocen la misión, visión y valores en los cuales se fundamentan los principios éticos municipales.

Mejorar los controles internos de prevención de la corrupción mediante la implementación de políticas y reglamentos vigentes ha sido de los mayores retos enfrentados, ya que el personal por su grado de entrega y confianza mutua, no percibe esta actividad como un riesgo a corto plazo.

Por lo que se continuará con la realización de talleres y capacitación sobre el Código de Ética Municipal, reglamentos y procesos que competen a cada una de las dependencias municipales.

5.2 Evaluación de riesgos

El PEI, POM y POA es una herramienta básica para la medición de objetivos, obteniendo los resultados en los diferentes periodos fiscales.

La evaluación interna y del entorno llevó a cada unidad a observar sus objetivos y que estos estén alineados de mejor manera con los objetivos institucionales y los recursos disponibles.

Aun cuando existe necesidad de mejorar los documentos internos que apoyan la gobernabilidad municipal, los riesgos de fraude y corrupción no se han visto materializados.

Cada coordinador, encargado de unidad y director se encuentra en proceso de aprobación de manuales de funciones, procesos, perfiles de puestos y reglamentos de funcionamiento.

Se cuenta con una estructura organizacional actualizada adecuada a las necesidades. Es necesario implementar reglamentos y normas municipales que fortalezcan la correcta toma de decisiones, procesos y lineamientos que disminuya la posibilidad de fraude, corrupción y cualquier otro riesgo.

Mediante la mejora en la comunicación se ha dado a conocer a los colaboradores la misión, visión y valores en los cuales se fundamentan los principios éticos municipales.

Los manuales de procesos para reclutamiento, selección, contratación del recurso humano se encuentran en proceso, y se están realizando acorde a los manuales de funciones y procesos presentados por las distintas dependencias y aceptados por el Concejo Municipal.

5.3 Actividades de control

Se identificó que a pesar de la existencia de actividades de control es necesario estudiar la implementación de seguimiento y evaluación de los controles con más y mejores metodologías.

Las actividades de control existentes se identifican con mandos medios hacia arriba (con excepciones), por lo que se debe estudiar la incorporación de autocontroles (niveles bajos de la estructura).

5.4 Información y Comunicación

Todas las dependencias municipales generan información y en general toda la información es relevante, mantiene documentación en digital y físico, sin embargo, es evidente la necesidad de proyectar el fortalecimiento de los respaldos digitales y físicos.

En cuanto a la comunicación interna, se identificaron áreas de debilidad tanto para el traspaso de datos como de información que deben mejorar en el corto y mediano plazo; sin embargo, los canales utilizados en su mayoría no representan un riesgo alto en la búsqueda del cumplimiento de objetivos.

La sistematización y la automatización de procesos continúa siendo el tema pendiente.

5.5 Actividades de supervisión

De los resultados obtenidos en este componente cabe resaltar que a pesar de la disponibilidad y facilidad de la realización de Auto evaluaciones (individuales y de equipo de trabajo), aun se debe analizar la efectividad de las metodologías utilizadas para determinar si son apropiadas para aumentar la seguridad de manejo al momento de la materialización del riesgo o disminuir la posibilidad de materializarse.

6 CONCLUSION SOBRE EL CONTROL INTERNO

Al finalizar la evaluación del control interno por medio de las matrices de riesgo se identificaron 100 factores generadores de riesgo, de los cuales 47 (de evaluación 2021) se suman 23 (de evaluación 2022) lo que hace un total de 70 que se encuentran en color verde; 04 (del 2021) mas 15 (del 2022) que hacen un total de 19 en color amarillo y 10 (del 2021) mas 01 (del 2022) que hacen un total de 11 en color rojo.

De los 70 riesgos en color verde, 28 son estratégicos, 26 operativos, 2 información y 14 de cumplimiento.

De los 19 riesgos en color amarillo 6 son estratégicos, 4 operativos, 3 información y 6 de cumplimiento.

De los 11 riesgos en color rojo son 7 estratégicos, 1 operativo, 2 en información y 1 de cumplimiento.

El control interno municipal actual se desarrolla con participación de todos los servidores; sin embargo, es evidente que la sistematización, automatización y tecnificación son temas que requieren de mayor permeabilidad para que en un mediano y largo plazo se desarrollen en concordancia de sus necesidades político-estratégicas y técnico-operativas.

7 ANEXOS

Matriz de evaluación de riesgos integrados 2021_2022

Matriz de trabajo de riesgo integrados 2021_2022

Mapa de riesgo integrados 2021_2022

Matriz de continuidad integrados 2021_2022

